



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Grupo Temático N° 3: Calidad del trabajo y del empleo y formas de inserción laboral

Coordinadores: Pablo Barbetti, Santiago Poy, Guillermina Comas, Liliana Bergesio

Hacia nuevas evidencias en torno a las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en Argentina. Situación actual y perspectivas¹

Autor/a: Damián Kennedy^{2,3}

E-mail: damian.kennedy.fco@gmail.com

Autor/a: Carolina Pradier⁴

E-mail: carolinapradier@gmail.com

Autor/a: Guido Weksler^{5,6}

E-mail: guidowe45@gmail.com

Pertenencia institucional: Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo – Instituto de Investigaciones Económicas - Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Buenos Aires (CEPED – IIE – FCE – UBA)

¹ Este trabajo se realizó en el marco del Proyecto UBACyT 20020170200090BA “Las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en la Argentina reciente en perspectiva histórica y su vínculo con las particularidades de su proceso de acumulación de capital (Categoría Modalidad II – Programación 2018) dirigido por Damián Kennedy.

² Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo, Instituto de Investigaciones Económicas, Buenos Aires, Argentina.

³ CONICET. Buenos Aires, Argentina.

⁴ UBA. FCE. CEPED, IIE, Buenos Aires, Argentina.

⁵ CONICET. Buenos Aires, Argentina.

⁶ UBA. FCE. CEPED, IIE, Buenos Aires, Argentina.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

INTRODUCCIÓN

Como ha sido extensamente estudiado desde diversos enfoques, desde mediados de la década del setenta –y particularmente en la década del noventa- se produjo un generalizado deterioro de las condiciones de reproducción fuerza de trabajo, proceso que a su vez se desarrolló a partir de una creciente diferenciación de las mismas. El mismo adquirió tal profundidad que, aun considerando el proceso de mejora ocurrido en la primera década del siglo XXI, las mismas no lograron recuperar la situación vigente en los setenta. La profunda caída de los ingresos laborales en términos reales y su creciente dispersión entre vendedores de fuerza de trabajo constituyen las expresiones más inmediatas de dicho fenómeno. El impacto de la referida caída sobre las condiciones de reproducción de los hogares ha sido solo parcialmente amortiguado por la creciente participación de las mujeres como vendedoras de fuerza de trabajo. Lo propio puede decirse respecto a la creciente participación de los ingresos no laborales en el ingreso total del hogar, donde las “transferencias sociales” juegan un rol fundamental. Como resultado de todo lo anterior, un conjunto creciente de la población cuenta con ingresos que no resultan suficientes para superar la línea de indigencia o pobreza y, por tanto, con una posibilidad de reproducción por debajo de las condiciones que se consideran básicas.

Ahora bien, el análisis sobre las capacidades de reproducción de la fuerza de trabajo contempla una serie de complejidades, las cuales se ven reforzadas a partir de las transformaciones históricas que comienzan a profundizarse en este período. En este sentido, en el contexto de las líneas de investigación desarrolladas en el CEPED en torno a las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo como forma de las particularidades del proceso de acumulación de capital en Argentina (sintetizadas las diversas contribuciones reunidas en Kennedy, 2018), el presente trabajo se propone como objetivo principal realizar una primera aproximación al estado actual de la capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo determinada por su realización en el mercado de trabajo, considerando un conjunto de dimensiones que hacen a la reproducción normal de la fuerza de trabajo. Más precisamente, el trabajo se propone tomar en consideración las siguientes tres dimensiones: a) la diferencia en el valor de la fuerza de trabajo según distintas subjetividades productivas (en función del tipo y magnitud de consumos que requieren para la reproducción plena de sus atributos), b) la incidencia de la extensión de la jornada de trabajo más allá de la normalidad establecida (implicando un menor tiempo disponible para el descanso la realización de las tareas domésticas necesarias) y c) la precariedad laboral, en general, en tanto socava el sostenimiento de la vida una vez concluida la



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

actividad laboral.. Resulta de relevancia remarcar el carácter preliminar del abordaje, en particular en lo que hace a la construcción de los indicadores con los que se procura abordar las referidas dimensiones; en concreto, se trata de una primera propuesta con vistas a perfeccionarse en futuros trabajos.

En este sentido, y siguiendo la clave de análisis propuesta –por ejemplo- en Águila y Kennedy (2016) y Poy (2018), el trabajo propone constituir una mirada complementaria a los estudios centrados, por un lado, en las características de la inserción individual de la fuerza de trabajo en el proceso productivo y, por el otro, en la evolución de las condiciones de reproducción del hogar como unidad. Ahora bien, como se desprende de lo anterior, en última instancia el interés del trabajo está puesto en la problemática en torno a la venta de la fuerza de trabajo por su valor (y, más genéricamente, en la identificación de porciones de la misma como sobrepoblación relativa –en sus modalidades fluctuante, estancada y consolidada), y no en dar una explicación de las razones o factores explicativos de la diferenciación de ingresos (sector económico, rama de actividad, nivel de instrucción, género, edad, etc.). En sí mismo, dilucidar si la venta de la fuerza de trabajo se realiza por su valor o por debajo del mismo constituye un objetivo extremadamente difícil, sino imposible; en este sentido, tanto aquí como en la generalidad de los trabajos que comparte el interés la propuesta es realizar diversas aproximaciones a los distintos aspectos asociados a la problemática⁷.

A tales fines, el trabajo se organiza de la siguiente manera. En el primer apartado se expresan sintéticamente las determinaciones generales sobre el valor de la fuerza de trabajo, procurando identificar el contenido de las dimensiones que se procuran analizar para el caso de la fuerza de trabajo argentina. En el segundo apartado, por su parte, se plantea de modo igualmente sintético el deterioro general de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo nacional desde mediado de los años setenta como forma del sostenimiento del rezago productivo nacional y, por tanto, de la reproducción de la especificidad nacional de la acumulación nacional. Lo desarrollado en estos dos apartados sirve de base para la consecución del objetivo planteado específicamente en este trabajo, lo cual se realiza en el tercer apartado. Finalmente, el trabajo cierra con un conjunto de reflexiones y la identificación de aspectos a profundizar en el futuro.

⁷ Un aspecto adicional a considerar es que en el caso particular de este trabajo se hace abstracción al contenido mundial del modo de producción capitalista y, con ello, del valor de la fuerza de trabajo; en otros términos, corresponde aclarar desde el principio que se considerará como unidad al conjunto de la fuerza de trabajo nacional, aspecto que deberá ser tenido particularmente en cuenta al momento de análisis de los resultados obtenidos y las conclusiones derivadas.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

La fuente de información para el desarrollo del trabajo es la Encuesta Permanente de Hogares. Tomando en cuenta tanto los cambios ocurridos en la metodología de estimación de la proporción de personas bajo la línea de pobreza (en particular, de estimación de la canasta básica total⁸), como así también que se trata de una primera aproximación a la cuestión, el trabajo se limita al lapso segundo semestre 2016 – segundo semestre 2018. En este sentido, centralmente se propone establecer un estado de situación de la capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo en nuestro país, no obstante lo cual procurará identificar los cambios ocurridos en dicho período, a lo largo del cual el mercado de trabajo no ha evidenciado un comportamiento particularmente estable.

1. DETERMINACIONES GENERALES DEL MODO DE PRODUCCIÓN CAPITALISTA⁹

1.1. El valor de la fuerza de trabajo y sus condiciones de reproducción

En el modo de producción capitalista, la organización de la producción social se basa en la división del trabajo total de la sociedad entre productores privados e independientes que tienen control sobre el carácter individual de su trabajo, pero no sobre su carácter social. En consecuencia, la reproducción de cada productor depende de la realización en el mercado de los frutos de su trabajo. Por lo tanto, si bien el trabajo social no está organizado a través de relaciones directas, la interdependencia entre los productores se pone de manifiesto en las relaciones indirectas que se establecen entre los mismos a través de la de la relación social de los productos del trabajo, que se vinculan como valores de cambio en tanto materializaciones de una porción del trabajo social. Desde el punto de vista de la unidad de la organización social de la producción, dicho trabajo materializado interesa, en términos cualitativos, en su aspecto abstracto y, en términos cuantitativos, en el tiempo socialmente necesario para la producción del valor de uso en cuestión. En función de lo anterior es posible afirmar que en el capitalismo los productos del trabajo no son simplemente valores de uso, sino que también se constituyen en los portadores de la relación social indirecta (y, por tanto, potencial) que los productores privados e independientes no establecen directamente entre sí; en otros términos, la organización de la producción social no es un atributo inmediato de los productores, sino de los productos de sus trabajos.

⁸ Un análisis detallado de dichas modificaciones y su impacto puede encontrarse en Arakaki (2018 a y b) y Fernández y González (2019).

⁹ Este apartado constituye una apretada síntesis propia que encuentra sus bases en Iñigo Carrera (2008) y Marx (1995).



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Como consecuencia de lo anterior, la necesidad genérica humana de apropiarse crecientemente del medio a través del trabajo no se realiza con el objetivo inmediato de la producción de valores de uso para satisfacer necesidades humanas, sino al producirse la generalidad de las mercancías bajo la forma de capital, esto es, con el objeto de cerrar su ciclo de producción con un valor cada vez mayor que el desembolsado para el mismo (un plusvalor). Siendo que la capacidad de trabajar existe como mercancía, el plusvalor se origina en el hecho de que la referida mercancía tiene como valor de uso la capacidad de crear más valor que el necesario para su producción. En cuanto tal, el proceso de producción de plusvalor encierra en sí mismo la necesidad de su constante renovación, tomando la forma específica de acumulación de capital. De este modo, lejos de ser un modo de organización social en el cual la producción tiene como objeto directo la reproducción humana en sí misma, el capitalismo se caracteriza en tanto la producción de mercancías se realiza con el objeto de acumular plusvalía. Estrictamente en este sentido, el capital es la forma bajo la cual en la actualidad se organiza la unidad del proceso de trabajo social.

La existencia de la fuerza de trabajo como mercancías se presenta, en general, como una forma específica del carácter privado del trabajo en general y, en particular, como contracara de la concentración de los medios de producción en manos de un fragmento reducido de la población, lo cual impone para el resto la venta temporal de su fuerza de trabajo. En otros términos, para el fragmento mayoritario de la población la propiedad privada de los medios de producción en manos de unos pocos impone atar su propia reproducción a la venta temporal de su fuerza de trabajo. En este sentido, *“Lo que caracteriza, por tanto, la época capitalista es que la fuerza de trabajo asume, para el propio obrero, la forma de una mercancía que le pertenece, y su trabajo mismo, por consiguiente, la forma de trabajo asalariado. Con ello se generaliza, al mismo tiempo, la forma mercantil de los productos del trabajo.”* (Marx, [1867]1995: 123, nota al pie 42). En consecuencia la reproducción de cada integrante de este último grupo se encuentra sujeta a la realización de su mercancía en el intercambio.

Como el de cualquier mercancía, su valor se encuentra determinado por el tiempo de trabajo abstracto, socialmente necesario, realizado de manera privada e independiente requerido para su producción, que en este caso está constituido por el valor de los medios de vida necesarios para permitir al trabajador poner en ejercicio su capacidad de trabajo tal como la requiere el proceso de producción, así como también el sostenimiento de su vida natural una vez agotada su capacidad



productiva (o para mantener su capacidad de trabajo inalterada toda vez que se encuentre temporalmente imposibilitado de trabajar) y la generación de nuevos vendedores de fuerza de trabajo^{10,11}.

Como se desprende de lo anterior, la reproducción de la fuerza de trabajo con determinados atributos productivos constituye una necesidad del capitalismo en tanto forma de organizarse la producción social¹². En otros términos, la venta de la generalidad de la fuerza de trabajo por debajo de su valor socavaría las bases propias de la acumulación de capital¹³.

¹⁰ Un análisis detallado de las determinaciones del valor de la fuerza de trabajo puede encontrarse en Iñigo (2012).

¹¹ En nuestra sociedad, la reproducción humana se organiza en unidades familiares, por lo tanto, es la reproducción del conjunto de la familia de los trabajadores –y no exclusivamente la de los hijos- la que debe estar portada en el valor de la fuerza de trabajo de aquellos miembros que efectivamente venden su fuerza de trabajo. Resulta de interés remarcar esta cuestión, toda vez que una incorporación como vendedores de fuerza de trabajo de una proporción mayor de integrantes del hogar implica, como determinación general, una reducción del salario individual de los vendedores de fuerza de trabajo “pre-existentes”, pero no necesariamente una disminución de su capacidad de consumo (toda vez que la misma se encuentra determinada por el ingreso conjunto del hogar). Desarrollaremos en mayor profundidad esta determinación en la sección 1.3.

¹² Dada la forma específica de la división del trabajo en el capitalismo, la pertenencia de cada trabajo privado al trabajo total de la sociedad (y el grado de la misma) está sujeta a la realización del cambio; sólo en ese caso el valor de uso en cuestión habrá logrado ser una efectiva materialización de una porción de trabajo social y, por tanto, de la relación social de su productor. En este sentido, cada fragmento privado de trabajo social, para reproducirse como tal, no debe simplemente producir valores de uso en el tiempo de trabajo socialmente necesario, sino que los mismos deben lograr ser un valor de uso para otro productor privado con capacidad para adquirirlo; en otras palabras, deben encontrar una demanda social solvente. La mercancía fuerza de trabajo no escapa, claro está, a esta determinación. En este sentido, “El consumo individual de la clase obrera vuelve a convertir el capital abonado a cambio de la fuerza de trabajo en nueva fuerza de trabajo explotable por el capital. Es producción y reproducción del medio de producción indispensable para el capitalista, del propio obrero. El consumo individual del obrero es, pues, un factor de la producción y reproducción del capital, ya se efectuó dentro o fuera del taller (...) lo mismo si se realiza en pleno proceso de trabajo que si se organiza durante los descansos. No importa que el obrero efectúe su consumo individual en su propio provecho y no en gracia al capitalista. (...). La conversación y reproducción constantes de la clase obrera son condición permanente del proceso de producción, del capital. El capitalista puede dejar tranquilamente el cumplimiento de esta condición al instinto de propia conservación y al instinto de perpetuación de los obreros (...). Por tanto, desde el punto de vista social, la clase obrera, aún fuera del proceso directo de trabajo, es *atributo* del capital, ni más ni menos que los instrumentos inanimados. (Marx, 1995: 481-482).

¹³ No obstante la necesidad del capital total de la sociedad respecto que la fuerza de trabajo se venda por su valor, el contrato de compra-venta de fuerza de trabajo se realiza entre obrero y capitalista. “Pugnando por alargar todo lo posible la jornada de trabajo, llegando incluso, si puede, a convertir una jornada de trabajo en dos, el capitalista afirma sus derechos de comprador. De otra parte, el carácter específico de la mercancía vendida entraña un límite opuesto a su consumo por el comprador y, al luchar por reducir a una determinada magnitud normal la jornada de trabajo, el obrero reivindica sus derechos de vendedor. Nos encontramos, pues, ante una *antinomia*, ante dos derechos encontrados, sancionados y acuñados por la ley que rige el cambio de mercancías. Entre derechos iguales y contrarios, decide la *fuerz*” (Marx, 1995: 180, resaltado del original). Tanto por tener en posesión el equivalente general (dinero), como por la existencia estructural de una sobrepoblación relativa (cuestión en la que nos detendremos más adelante), el obrero, se encuentra en desventaja en relación al capitalista por la competencia con otros obreros, de modo que la fuerza de trabajo se encontraría condenada a venderse por debajo de su valor. En este sentido, emerge una contradicción entre la necesidad inmediata de los capitales individuales y la necesidad del capital total de la sociedad de que la fuerza de trabajo se reproduzca normalmente. Es así que esta necesidad del capital total de la sociedad toma forma concreta en la generación de una relación de solidaridad (forma de la competencia) entre los obreros en busca de vender sus fuerzas de trabajo



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

1.2. Transformaciones en los procesos de trabajo, población sobrante y diferenciación de la subjetividad productiva.

De la determinación de la producción de plusvalía como objeto primario de la producción social se desprende la necesidad de la búsqueda incesante de ampliación de la producción de plusvalía. La misma no puede tener por forma más potente de realizarse su modalidad absoluta o la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. De modo general, la primera encuentra como límite la propia posibilidad de despliegue de fuerza de trabajo a lo largo del día y/o la cantidad absoluta de portadores de fuerza de trabajo, mientras que la segunda implicaría –tal como se afirmó previamente- la aniquilación de la fuerza de trabajo y, por tanto, de la sociedad misma¹⁴. La producción ampliada de plusvalor encuentra su modalidad más potente, entonces, en su forma relativa: el incremento de la productividad reduce el valor de la generalidad de los valores de uso de modo que, en cuanto toca a los medios de vida encerrados en la fuerza de trabajo, reduce el valor de esta, incrementándose la porción de la jornada de trabajo que cobra la forma de plusvalor.

En consecuencia, el modo de producción capitalista encierra como determinación general el desarrollo constante de las fuerzas productivas del trabajo social, transformándose tanto la materialidad del trabajo como sus formas de organización. Como contracara, se produce una transformación constante en los atributos productivos de la fuerza de trabajo que, en tanto deben ser producidos como mercancías portadas por los obreros, modifica el valor de la fuerza de trabajo. En este sentido, dicho valor no sólo se modifica por la reducción del tiempo de trabajo necesario para la producción de sus medios de vida - esto es, la producción de plusvalía relativa- , sino también por la modificación en el tipo de atributos requeridos y con ello en los consumos necesarios para producir y reproducir dichos atributos.

De modo general, la referida transformación se expresa en un incremento del volumen relativo de medios de producción en relación a la fuerza de trabajo en activo, cuya forma más potente es la maquinaria¹⁵. Como consecuencia de ello, el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social

individuales por su valor de manera colectiva. Por otro lado, ante esto, se forma una relación de solidaridad (también forma de la competencia) entre los capitalistas por la compra de dicha fuerza de trabajo. Es decir, la compra-venta de la fuerza de trabajo toma forma concreta en una relación jurídica pública, esto es, una relación política, la lucha de clases, cuyo resultado es “sancionado” por el representante político del capital total, esto es, el estado. Para un desarrollo completo de esta problemática, ver Caligaris (2012).

¹⁴ Ello no quita, claro está, que ambas constituyan modalidades de producción de plusvalía en lo concreto.

¹⁵ “Prescindiendo de las condiciones naturales, tales como la fertilidad del suelo, etc., y de la destreza de los productores independientes y aislados, el *grado social de productividad del trabajo* se refleja en el *volumen relativo de medios de*



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

genera dos tendencias contrapuestas en la subjetividad productiva de la clase obrera. Por un lado, se degrada la del obrero a cargo de aplicar la pericia manual en el proceso de producción, relegándolo a tareas simples y repetitivas de asistencia de la máquina. Por otro, se desarrolla la subjetividad de trabajadores con conocimientos científicos asociados al diseño y control de las tecnologías que intervendrán en dichos procesos productivos, así como también ligados a la gestión de dichos procesos y al proceso de circulación del capital (Iñigo Carrera, 2008) ^{16, 17}.

Finalmente, la tecnificación de los procesos productivos trae como contrapartida la transformación de una creciente porción de la clase trabajadora en sobrepoblación relativa - o población sobrante - para las necesidades del capital. Lejos de ser un mero resultado del desarrollo de las fuerzas productivas, la sobrepoblación relativa es condición de vida necesaria acumulación, que se retroalimenta con este proceso. Dicha determinación está dada por dos razones. Por un lado, dada la organización indirecta del proceso de trabajo social, el capital requiere constantemente una porción de la fuerza de trabajo que exceda a la población ocupada, disponible para ser empleada, de modo de asegurar la valorización fluida del capital. Con ello la acumulación se libera de las trabas que la oferta de fuerza de trabajo pudiera presentar a los ciclos de expansión y contracción de la producción (generales y de las distintas ramas de la producción)¹⁸. Por otro, la existencia de una sobrepoblación

producción que el obrero convierte en producto durante cierto tiempo y con la misma tensión de la fuerza de trabajo. (...) el volumen de los medios de producción comparado con la fuerza de trabajo que absorben expresa siempre la **productividad creciente del trabajo**. Por consiguiente, el **aumento** de ésta se revela en **la disminución de la masa de trabajo, puesta en relación con la masa de medios de producción movidos por ella**, o sea, en la disminución de magnitud del factor subjetivo del proceso de trabajo, comparado con su factor objetivo” (Marx, 1995: 525-526). Sobre esta base, la maquinaria es la forma más potente de los medios de producción toda vez que “Al convertirse en maquinaria, los instrumentos de trabajo adquieren una modalidad material de existencia que exige la sustitución de fuerza humana por las fuerzas de la naturaleza y de la rutina nacida de la experiencia por una aplicación consciente de las ciencias naturales” (Marx, 1995: 315). En otros términos, la maquinaria es objetivación del conocimiento científico, a partir de la cual se hace actuar automáticamente a las fuerzas naturales, de modo que la capacidad productiva del trabajo social a través de la maquinaria rebasa los límites de la capacidad productiva portada en la pericia del obrero manual.

¹⁶ En *El Capital*, Marx se centra fundamentalmente en la primera de estas dos transformaciones, apenas insinuando la necesidad de la segunda, la cual aparece algo más desarrollada en los *Grundrisse* (Starosta, 2012). Constituye esta la base del debate existente entre la tesis del deskilling y el denominado posobrerismo. En Lastra (2018) puede encontrarse un análisis pormenorizado de dicho debate.

¹⁷ Sobre esta base general, resulta de interés remarcar que a partir de la década de 1970, el desarrollo de la producción automatizada exagera la diferenciación en la clase trabajadora, requiriendo aún mayores calificaciones en el segundo grupo y relegando las exigencias del primero a la mera capacidad para responder a estímulos sencillos y a contar con hábitos de disciplina (Labarca, 1980)

¹⁸ “Ahora bien, si la existencia de una superpoblación obrera es producto necesario de la acumulación o del incremento de la riqueza dentro del régimen capitalista, esta superpoblación se convierte a su vez en palanca de la acumulación del capital, más aún, en una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción. Constituye un *ejército industrial de reserva*, un contingente *disponible*, que pertenece al capital de un modo tan absoluto como si se criase y mantuviese a sus expensas. Le brinda el material humano, dispuesto siempre para ser explotado a medida que lo



relativa regula el precio de venta de la fuerza de trabajo de los obreros en activo. Dentro de esta porción pueden distinguirse grupos cuya inserción laboral fluctúa acorde al ciclo económico, quienes sólo pueden vender su fuerza de trabajo a condición de hacerlo por debajo de su valor, y aquellos que ni siquiera pueden hacerlo, consolidándose en dicha condición (Cazón et al, 2018).

En este sentido, el tiempo de trabajo necesario para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo -esto es su valor -, cuya expresión más inmediata es el precio de una determinada canasta de medios de vida, no es una medida única propia a cada uno de los integrantes de la clase trabajadora. Por el contrario, el capital requiere reproducir un conjunto heterogéneo de fuerzas de trabajo, múltiples fracciones de la clase trabajadora, cuyo valor difiere en función del tipo de atributos productivos que ellas portan. Así, el valor de la fuerza de trabajo varía tanto desde el punto de vista de la existencia de trabajos con distintos grados de complejidad como de ciertas formas de conciencia, actitudes y disposiciones que es necesario que el trabajador ponga en movimiento en el marco de cualquier proceso productivo (Starosta & Caligaris, 2017).

1.3. Organización familiar de la reproducción de la fuerza de trabajo¹⁹

En el desarrollo prematuro del capitalismo se configura un primer momento analítico (esto es, de no plena existencia real) en el cual tanto las características materiales de los procesos productivos (para los cuales era importante como atributo productivo la fortaleza física de los trabajadores) como la alta mortalidad infantil y baja esperanza de vida imponían a la mujer un rol específico en la reproducción social. Este rol se vinculaba a la reproducción biológica y la formación de atributos productivos de futuros vendedores de fuerza de trabajo, y al conjunto de trabajos necesarios para la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo en activo, quedando así determinadas como “amas de casa”. Por lo tanto, la reproducción de la mujer -al igual que la de las futuras fuerzas de trabajo- se realiza únicamente mediante relaciones directas con un varón adulto vendedor de fuerza de trabajo, siendo que el valor de sus medios de vida debía estar incluido completamente, en el valor de la fuerza de

reclamen sus necesidades variables de explotación e independientemente, además, de los límites que pueda oponer el aumento real de población.” (Marx, 1995: 535, resaltado del original)

¹⁹ Este sub-apartado constituye una síntesis de lo presentado en Águila y Kennedy (2016) y Águila (2018).



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

trabajo de aquél²⁰. Esta determinación toma forma concreta en la constitución de la familia caracterizada por dicha relación.

Los cambios en la materialidad del proceso de trabajo implican un cambio en el rol de la mujer en el proceso de reproducción social. Tanto la simplificación de las tareas asociadas a la asistencia de la maquinaria, como la complejización de las tareas a cargo de la fuerza de trabajo con subjetividad expandida, implican una pérdida de relevancia de la fortaleza física como atributo requerido para los procesos productivos. Esto posibilita crecientemente la venta de la fuerza de trabajo de las mujeres. Además, los propios cambios técnicos operan sobre el proceso de reproducción de la vida humana, haciendo crecer la esperanza de vida y caer la mortalidad infantil, lo cual tiene como consecuencia una disminución en la tasa de natalidad y, por lo tanto, del tiempo destinado a la reproducción biológica y a la producción de futuros vendedores de fuerza de trabajo. En igual sentido, la necesidad creciente de un nivel básico de formación universal de la fuerza de trabajo, independientemente de los distintos tipos de subjetividades productivas, implica la generalización del proceso de educación formal. Estas transformaciones constituyen la base general sobre la cual la mujer se convierte crecientemente en vendedora de fuerza de trabajo²¹. De esta forma, la reproducción de la mujer adulta deja *crecientemente* de depender de la relación directa con un varón adulto para pasar a estar portada en la venta de su propia fuerza de trabajo²².

²⁰ La superioridad física relativa de los varones, ni el rol de las mujeres como madres son naturales por esencia, sino que están histórica y socialmente determinados. No obstante, escapa a los fines del presente trabajo la indagación respecto de aquellas problemáticas.

²¹ Esto no quita que la participación de las mujeres en el mercado de trabajo haya perdido su rol tradicional como “stock de reserva” de fuerza de trabajo (Castillo *et al.*, 2008; Halperin Weisburd *et al.*, 2009; Rodríguez Enríquez, 2010), incrementándose en lapsos de estancamiento o crisis de la acumulación, como vía de sostén de los ingresos familiares ante el deterioro de los ingresos percibidos por el principal sostén del hogar, para luego contraerse nuevamente en períodos de auge. Ahora bien, ello ocurre a un nivel mayor de participación “normal” en el mercado de trabajo.

²² Este proceso, claro está, no sucede de modo igualitario, sino que es de esperar que se inicie con una fuerte brecha de salario individual por género, que luego evidencie una reducción en el tiempo. Ello se debe a la forma privada bajo la cual se realiza el proceso de compra venta de fuerza de trabajo, tal que la forma normal de regular la reproducción de la fuerza de trabajo es de manera indirecta, borrando las singularidades a través de la imposición de la norma bajo la forma de un promedio. Más precisamente, dado que la condición general sigue siendo que una cantidad relativamente mayor de varones adultos se comporten como vendedores de fuerza de trabajo, el promedio del salario de los varones resulta mayor al de las mujeres (debido a que el primero presupone la manutención de la mujer, que en su generalidad no trabaja; mientras que el segundo no supone la manutención del varón, dado que en su generalidad sí trabaja), diferencia que debiera ir reduciéndose en el tiempo, a medida que aumenta la participación de las mujeres en el total de población obrera en activo. Como ha sido extensamente estudiado, el curso de este proceso tiene por forma concreta la discriminación por género (Esquivel, 2007; Rodríguez Enríquez, 2008). En otros términos, desde el punto de vista de la utilización de la fuerza de trabajo, dicho proceso genera una reducción del valor individual de la fuerza de trabajo a igual nivel de complejidad y, por tanto, si se considera dada la extensión de la jornada de trabajo, una mayor producción de plusvalía.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

Esta determinación ha tomado predominantemente la forma concreta en una transformación de la reproducción de la familia tradicional—en relación al primer momento analítico referido- dejando de estar portada exclusivamente en el valor de la fuerza de trabajo del varón, para pasar a estar portada también en el valor de la fuerza de trabajo de la mujer. Obviamente, con lo anterior se procura plantear el movimiento general, lo cual no excluye a todo el resto de las conformaciones familiares posibles.

En consecuencia, dicho proceso implica que el salario individual va perdiendo importancia como indicador de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, debiéndose a tales fines prestar creciente atención a la evolución del ingreso total del hogar.

2. LA VENTA DE LA FUERZA DE TRABAJO POR DEBAJO DE SU VALOR COMO PARTE DE LA REPRODUCCIÓN DE LA ESPECIFICIDAD DE LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN ARGENTINA²³

El presente apartado se propone -del modo más sintético posible- explicitar el enfoque adoptado respecto al objeto de estudio del trabajo, esto es, las condiciones actuales de reproducción de la fuerza de trabajo en Argentina. En este sentido, en términos generales las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo se consideran (tal como se desprende del apartado anterior) como un componente clave del proceso de acumulación de capital. En consecuencia, en el caso del presente trabajo el énfasis está puesto en el papel que la evolución de las mismas tiene en la reproducción actual de la especificidad de la acumulación de capital en nuestro país, lo cual a su vez remite a la transformación que en este sentido ocurrió hacia mediados de los años setenta.

Tanto bajo la división “clásica” como bajo la “nueva división” internacional del trabajo, nuestro país forma parte del grupo de países que producen para el mercado mundial mercancías de origen agrario y minero, a partir de la existencia de condiciones naturales diferenciadas para la producción de tales mercancías y la mayor productividad del trabajo que de ello resulta. En consecuencia, cuando Argentina vende mercancías de origen agrario al mercado mundial, fluye hacia el país, portada en el precio de tales mercancías, una determinada masa de renta de la tierra, que constituye una fuente extraordinaria de plusvalía (en tanto no tiene como contraparte la producción de valor). Una parte de la

²³ El contenido de este apartado encuentra su base general en los desarrollos de Iñigo Carrera (1998 y 2007). Una presentación de la síntesis propia de tales desarrollos puede encontrarse en Kennedy (2018). En este sentido, resulta de interés remarcar que, en tanto lectura propia, en ningún caso lo expresado debe atribuirse al referido autor.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

misma cumplirá, a través de distintos mecanismos de apropiación y distribución, el papel de fuente de compensación del rezago productivo con el que operan la generalidad de los capitales (de origen nacional y extranjero) que producen mercancías en escala restringida para el mercado interno. En particular, para aquellos que constituyen fragmentos de capitales que en otros países producen con la tecnología necesaria para competir en el mercado global –junto con capitales nacionales de tamaño similar–, la posibilidad de valorizarse normalmente a partir de la apropiación de renta de la tierra constituye una de las formas en la que los capitales a los que originalmente se les escapa dicha renta recuperan la misma, al menos en parte. De esta forma, es posible identificar al rezago de productividad de la economía nacional como una modalidad específica a partir de la cual se realiza el referido reflujó de al menos una porción de la renta de la tierra encerrada originalmente en las mercancías exportadas por el país. Consecuentemente, tanto la escala de la producción social como el ciclo de la misma tienen en nuestro país como primera determinación específica la magnitud y evolución de la renta de la tierra (y sus formas de apropiación) *en relación* a la magnitud y evolución de la necesidad por la misma para la compensación del rezago de productividad.

Esta modalidad general se va a ver profundamente afectada por la revolución en las condiciones materiales de los procesos ocurrida a mediados de los años setenta, contexto en el cual ocurre un marcado incremento de la brecha de productividad relativa de la economía nacional (Graña, 2013) y una creciente participación en el mercado mundial de mercancías producidas con bajos salarios, todo lo cual redundará en que la necesidad de compensación del rezago de la economía nacional no sólo persiste sino que resulta redoblada. Esta necesidad constituye la base para la emergencia de un tendencial pero profundo deterioro del salario real promedio observado desde entonces, inaugurado por la sangrienta dictadura militar en 1976 y reforzado por la crisis de la deuda en 1982, la hiperinflación en 1989 y la salida de la convertibilidad en 2002.

Es en este contexto en el cual brota el debate en torno a si la venta de la fuerza de trabajo se realiza por debajo de su valor o no. Por un lado, y siempre en términos generales, hasta comienzos de los años setenta el salario real muestra (más allá de sus profundas oscilaciones) una evolución similar a la de la productividad general de la economía y a la del salario real estadounidense. Por el otro, desde entonces se observa un notable crecimiento de la brecha salarial en términos internacionales, aún cuando –luego del crecimiento del período 2003-2013- el salario real promedio recuperó su nivel



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

previo a la dictadura. Finalmente, en dicho lapso no parece haber existido desde entonces un proceso de descalificación masivo de la fuerza de trabajo nacional (Cazón et al, 2016).

Ahora bien, la evolución del salario real constituye una expresión sintética de la evolución de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo, que no agota diversas manifestaciones de la venta de la fuerza de trabajo por debajo de su valor. En este sentido, y como ha sido ampliamente estudiado en la literatura, desde fines de los años ochenta y particularmente desde los noventa se evidencian nuevos “pisos” de la tasa de desocupación, de subocupación, de precariedad laboral y del “empleo refugio” o “informalidad de subsistencia”, lo cual redundando en una profunda fragmentación de la fuerza de trabajo nacional y en una creciente porción de la misma bajo la línea de pobreza (entre otros, Altimir y Beccaria, 2001; Beccaria, 2003; Benza y Calvi, 2003; Lindenboim, 2008, Lindenboim y Salvia, 2015; Poy, 2015). Todos esos indicadores, luego de su notable mejora desde 2002 (cuando muestran su peor registro histórico como consecuencia del estallido del régimen de convertibilidad), detienen dicho proceso hacia 2012/2013, evidenciando para entonces una situación significativamente peor que la vigente hacia comienzos de los años setenta (Arakaki, 2018 a y b; Beccaria y Maurizio, 2008; Poy, 2015). Incluso más, luego de cinco años de continuas oscilaciones, tanto el salario real como dichos indicadores evidencian en 2018 un particular retroceso, que perfora los mínimos evidenciados en 2014 y 2016.

Sobre esta base, se sostiene la existencia de la transformación de una fuerza de trabajo que, en términos generales, ha perdido la capacidad de reproducirse de modo relativamente normal; en otros términos, que reflejan situación en la cual la fuerza de trabajo en nuestro país se vende en promedio por debajo de su valor, constituyéndose (con distinta intensidad en distintos momentos del tiempo) en una fuente de valorización de los capitales, compensando –de ser necesario- a la renta de la tierra (Cazón, Kennedy y Lastra, 2016; Cazón *et al*, 2017; Graña y Kennedy, 2009)²⁴. Consecuentemente, es posible identificar al menos a una porción de la misma como sobrepoblación relativa en las modalidades estancada y consolidada (Cazón *et al*, 2018; Donaire, 2017; Lastra, 2018; Seiffer y Rivas, 2017).

²⁴ De modo adicional, desde mediados de los años setenta también emerge como fuente adicional de riqueza extraordinaria la multiplicación del endeudamiento externo (Iñigo Carrera, 1999; Kennedy y Sánchez, 2019).



3. HACIA NUEVAS EVIDENCIAS DEL ESTADO DE REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO NACIONAL

En función del objetivo general propuesto en el presente trabajo se presenta como imprescindible la consideración de la capacidad efectiva de la fuerza de trabajo de adquirir una determinada canasta de medios de vida. Por otro lado, toda vez que el valor de la fuerza de trabajo se encuentra determinado familiarmente, la mirada debe estar vinculada –en función de los objetivos propuestos- al *ingreso total* de los hogares, y no al *ingreso individual*²⁵. De esta forma, emerge como indicador más inmediato la distinción de la población según su hogar cuente con ingresos que le permitan superar las líneas de pobreza y de indigencia²⁶.

No obstante, pese a ser el mejor punto de partida disponible, se presentarán distintas consideraciones que hacen a la necesidad de indicadores complementarios que permitan alcanzar mayor precisión en la caracterización de dichas capacidades de reproducción. Con ello no se pretende abarcar la totalidad del fenómeno bajo estudio; incluso más, tal como se anunció en la Introducción, el abordaje parcial que aquí se presenta constituye una primera aproximación y reviste, por tanto, un carácter estrictamente preliminar. Específicamente, se abordarán 4 dimensiones: a) la capacidad de los hogares para superar los umbrales establecidos por las líneas de indigencia y pobreza específicamente mediante los *ingresos provenientes del mercado laboral*, b) la capacidad de dichos ingresos para satisfacer *múltiples umbrales* de CBTs, más allá de las líneas de indigencia y pobreza y c) la incidencia de la sobreocupación, d) la precariedad de la inserción laboral.

3.1. La capacidad de reproducción originada en mercado de trabajo

Acorde a lo desarrollado previamente, la reproducción de la clase trabajadora se realiza normalmente mediante la venta de la mercancía fuerza de trabajo. No obstante, la creciente exclusión de una porción de ésta del mercado laboral somete sus capacidades de reproducción a la disponibilidad de ingresos que no provienen de dicho ámbito. Con ello, resulta relevante identificar en qué medida la capacidad

²⁵ Al respecto resulta ilustrativo que, para el segundo semestre de 2018, de la masa total de ingresos percibidos por los hogares encuestados, un 70% corresponde a sus principales sostenes y un 30% a otros miembros.

²⁶ En este sentido, la evolución de los ingresos reales no resulta un indicador apropiado estrictamente a los fines propuestos, toda vez que expresa la evolución de la capacidad de adquirir una determinada canasta de medios de vida, más no su cantidad efectiva. Incluso más, en este caso se trata de la deflación de los ingresos por el Índice de Precios al Consumidor, cuya base de cómputo no es una canasta efectiva de medios de vida sino la estructura de gastos de los hogares por tipo de bien, lo cual hace las veces de estructura de ponderación de las variaciones mensuales de precios.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

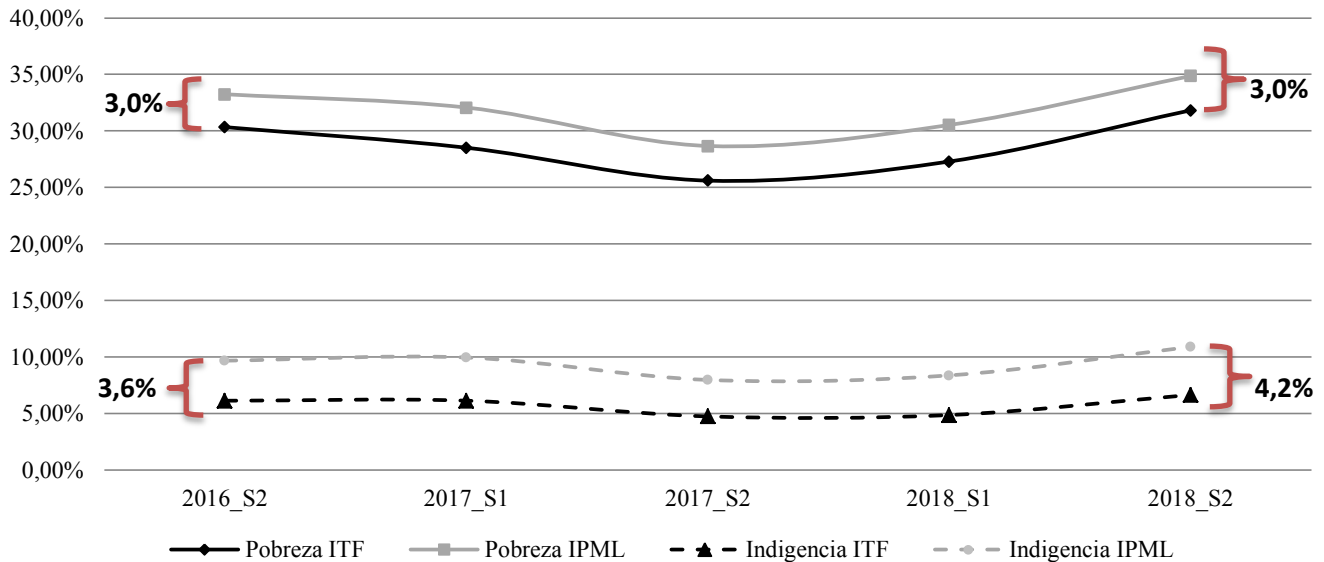
de reproducción de la fuerza de trabajo proviene específicamente del mercado de trabajo. En este sentido, se analizará si la fuerza de trabajo que logra acceder a determinada canasta de consumos lo hace efectivamente mediante *ingresos provenientes del mercado laboral* (de aquí en más, IPML).

A tales fines, en el **Gráfico 1** se presentan las tasas de indigencia y de pobreza calculadas, por un lado, a partir de los ingresos totales familiares – es decir, de manera tradicional – y, por otro lado, considerando únicamente los IPML²⁷. Como allí puede observarse, para el segundo semestre de 2018, mientras que un 6,7% de la población se encontraba en situación de indigencia, este número se incrementa en 4,2 puntos porcentuales (en adelante, pp) -esto es, más de un 60%- al considerar únicamente los IPML. Dicho en otros términos, el mercado de trabajo no es capaz de garantizar el acceso a la canasta básica alimentaria a un 10,9% de la población, lo cual es saldado parcialmente para un 4,2% a través de otros mecanismos de redistribución del ingreso. Vale destacar que la diferencia entre ambas series se ha incrementado a lo largo del período bajo estudio, toda vez que en el segundo semestre de 2016 la misma era de 3,6 pp al arrojar un 6,2% la serie correspondiente a los ingresos totales y un 9,7 % la serie de ingresos provenientes del mercado laboral.

GRÁFICO 1.

Personas por debajo de la línea de Indigencia y Pobreza. Ingresos Totales Familiares e Ingresos Provenientes del Mercado Laboral.

²⁷ Los IPML están constituidos por los ingresos de la ocupación principal, de otras ocupaciones, montos percibidos en conceptos de aguinaldo, bonificaciones no habituales y retroactivos. También se incluyen aquí las jubilaciones al ser un ingreso que en esencia proviene de la venta de la fuerza de trabajo en el pasado. Dado que los montos percibidos por pensiones se encuentran indiferenciados en la EPH de las jubilaciones, estos también se encuentran incluidos en los IPML.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC)

De manera análoga, la tasa de personas por debajo de la línea de la pobreza -de 31,8% en el segundo semestre de 2018- se incrementa a 34,8% al considerar únicamente los IPML (esto es, un 10%). Esta diferencia de 3pp ha permanecido constante a lo largo del período; no obstante, a lo largo del período se observa un incremento de la proporción de población bajo la línea de pobreza, en tanto en el segundo semestre de 2016 la misma resultaba del 30,3% considerando la totalidad de los ingresos, y de 33,2% considerando los ingresos provenientes del mercado laboral.

En tal contexto, los ingresos que explican principalmente la brecha entre ambas series del gráfico –particularmente la correspondiente a la línea de indigencia - son los correspondientes a subsidios o ayudas sociales y los correspondientes a cuotas de alimentos o ayudas dinerarias por miembros que no habitan en el hogar²⁸. Finalmente, cabe mencionar que entre los hogares que superan la línea de pobreza (pero quedan debajo de cierto umbral de cantidades de CBT) se observa una incidencia

²⁸ Como expresión de la forma nacional de la creciente diferenciación de la fuerza de trabajo a escala planetaria, desde mediados de los años setenta la política social adquirió un carácter marcadamente asistencialista, lo cual se reforzó bajo los gobiernos kirchneristas. Así, la misma deja de tener por contenido la creación de condiciones de reproducción para una fuerza de trabajo que debe mantenerse en activo y poseer atributos universales, para quedar cada vez más centradas en la atención de la clase obrera más empobrecida, cobrando un mayor peso en el consumo obrero (Seiffer y Rivas, 2017). En esta línea, aunque con un enfoque diferente, en Poy (2018) se presenta un original y detallado ejercicio a partir de los microdatos de la EPH, a partir del cual se concluye que a lo largo del lapso 2004-2014 la política social tuvo injerencia en el sostenimiento de la reproducción social de los hogares que eran vulnerables en términos de su inserción económico – ocupacional (esto es, el sector informal urbano en tanto “último eslabón de la heterogeneidad estructural), aunque no bastó para disolver la mayor exposición al riesgo de enfrentar el déficit de capacidades de subsistencia por parte de los hogares.



decreciente de los ingresos no provenientes del mercado laboral a medida que se aumenta el umbral de canastas. No obstante dichos ingresos son mayoritariamente de otra naturaleza (Ver Cuadros 1 y 2 del Anexo).

Tomando en cuenta el enfoque planteado en el presente trabajo, a partir de este punto los múltiples indicadores presentados están vinculados a los IPML.

3.2. Subjetividades productivas y múltiples umbrales de la CBT

Tal como fuera desarrollado, el valor de la fuerza de trabajo no se reduce al valor de los alimentos que garantizan su mera subsistencia fisiológica, sino que se corresponde con el conjunto de medios de vida necesarios para reproducir en el obrero los atributos productivos que el capital requiere poner en marcha. En este sentido, si bien los indicadores de indigencia y pobreza establecen necesidades diferenciales en función del sexo y edad de los integrantes de un hogar, no parten de considerar el conjunto de atributos que debe reproducir la fuerza de trabajo para ponerse en acción. Al considerar que dichos atributos son diferentes en función de la subjetividad que porta cada fuerza de trabajo, es necesario contemplar que estas requieren distintos consumos para reproducirse normalmente. Ahora bien, la delimitación de los distintos niveles de consumo necesario resulta un propósito particularmente difícil (sino imposible).

En este contexto, y de modo preliminar, es posible partir de la idea que la línea de pobreza constituye el nivel de consumo que reproduce una fuerza de trabajo con capacidad de desplegar un trabajo concreto simple²⁹ (en el sentido que no requiere una especial formación, siendo que la formación “no especial” cambia en el tiempo –Marx, 1995). A partir de allí, se propone la contrastación de la capacidad de los ingresos provenientes del mercado laboral de los hogares para satisfacer múltiples umbrales de CBTs, además de las líneas de indigencia y pobreza³⁰.

²⁹ Como fuera señalado, dado que la determinación del valor de la fuerza de trabajo es de carácter mundial, sería más atinado definir la línea de pobreza en función del consumo no alimentario observado en un país que tienda a reproducir normalmente su fuerza de trabajo. Por otro lado, la CBT actual está determinada por el patrón de consumo registrado en los hogares en los años 2004/2005, período en el cuales cual el nivel de ingreso real se encontraba cerca de su mínimo histórico. Con esto, resulta un tanto optimista considerar que la reproducción normal de la fuerza de trabajo sea la que corresponde a dicha relación entre gastos alimentarios y no alimentarios.

³⁰ Más allá de la referida imposibilidad, la propia consideración de umbrales no resulta en sí misma correcta, toda vez que la diferencia de valor de la fuerza de trabajo sobre la que se está haciendo énfasis implica el diferente consumo de medios de vida, y no más consumo de la misma canasta. Justamente por ello insistimos a lo largo del texto en el



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

A tales fines, en primer lugar se presentan las bases de una primera aproximación al fenómeno de la distinción de subjetividades al interior de la clase obrera. Una primera disyuntiva se presenta al tener que optar por indicadores relacionados al nivel de complejidad de las tareas de los puestos que efectivamente ocupa la fuerza de trabajo, o bien a indicadores relacionados al nivel de formación de las personas. En este marco, una alternativa como la primera implicaría asumir que existe una adecuación entre las exigencias de los puestos y las capacidades de las personas, y al mismo tiempo restringiría el análisis a la fuerza de trabajo efectivamente ocupada en cada momento del tiempo. La segunda opción conlleva a suponer que el nivel educativo expresa plenamente la subjetividad productiva de los individuos, aun cuando ésta pueda haber sido fruto también de procesos de educación no formal, y de años de experiencia acumulados en determinadas ocupaciones³¹.

Por otro lado, al considerar al hogar como unidad de reproducción de la fuerza de trabajo, se presenta la posibilidad de coexistencia de individuos con diferentes niveles educativos – o insertos en puestos de distinta calificación-, que deben ser reproducidos a través de un mismo conjunto de ingresos, dificultando la caracterización de cada hogar como perteneciente a un determinado “grupo de subjetividad productiva”.

En este marco, se realiza una clasificación que estará basada principalmente en el nivel educativo del *principal sostén del hogar*, pero que contempla a su vez la calificación del puesto que éste ocupa (en pos de corregir eventuales casos de individuos con bajo nivel educativo pero insertos en puesto de alta complejidad). De esta forma, se subdividió a la población en tres grupos de hogares que - como se plasmará a continuación - muestran una notable diferencia en cuanto a su capacidad de adquisición de distintas cantidades de canastas:

carácter preliminar del abordaje aquí presentado. Diferentes posibilidades para trabajar en el futuro, que no constituirían de por sí una solución completa al problema sino que debieran considerarse todas juntas a los fines de lograr una mejor aproximación a la problemática, son: a) establecer la composición del consumo de los hogares entre gasto alimentario y no alimentario según la subjetividad productiva de sus miembros, b) identificar a la fuerza de trabajo que, dada su subjetividad productiva, no alcanza el nivel posible de consumo normal o promedial de su tipo y c) cuantificar las brechas de ingreso de la fuerza de trabajo según subjetividad productiva en un conjunto de países desarrollados

³¹ A su vez cabe considerar que el conjunto de atributos productivos, del nivel de formación necesaria, y por tanto de consumos que requiere cada subjetividad productiva se transforma en el tiempo. Así, podría plantearse que hace unas cuantas décadas los individuos con título secundario podían normalmente integrar el estrato de fuerza de trabajo más compleja, mientras que hoy ese estrato corresponde normalmente a quienes tienen una formación de grado (que a su vez requiere un mayor nivel de consumo que la anterior).



- **Subjetividad Productiva Alta**: Hogares donde el principal sostén del hogar posee *nivel universitario completo*, o bien se encuentra en un puesto de *calificación profesional* pese a tener un nivel educativo inferior.
- **Subjetividad Productiva Media**: Hogares donde el principal sostén del hogar posee nivel *secundario completo y/o universitario incompleto*, o bien se encuentra en un puesto de *calificación técnica* pese a tener un nivel educativo inferior.
- **Subjetividad Productiva Baja**: Hogares donde el principal sostén del hogar posee un nivel *menor a secundario completo* y no se encuentra en un puesto de calificación profesional ni técnica.

En promedio para el período bajo análisis, los hogares de subjetividad productiva alta albergan a un 21,1% de la población, los de subjetividad productiva media a un 37,5% y los de subjetividad productiva baja a un 41,4%.

A partir de los datos presentados en el Cuadro 1, correspondientes al segundo semestre de 2018, correspondientes a los IPML, resulta de interés remarcar los siguientes aspectos:

- Un 52% de las personas que habitan un hogar cuyo principal sostén es portador de una subjetividad productiva baja tienen la capacidad de adquisición menor a la CBT. Si, como se mencionó previamente, se considera que dicha canasta constituye el consumo que requiere una fuerza de trabajo “sin educación especial”, es posible concluir que dicho porcentaje no logra reproducir normalmente su fuerza de trabajo. A ello cabe mencionar que un tercio de dicho 52% (esto es, el 17% del total del grupo) no logra acceder siquiera a la CBA.
- En lo que respecta a personas que habitan un hogar cuyo principal sostén es portador de una subjetividad productiva media, el 31% no logra acceder a la CBT (y un 9,4% a la CBA). Ahora bien, con las limitaciones identificadas previamente, de modo absolutamente arbitrario (aunque con fundamento en lo desarrollado previamente) es posible considerar que el consumo de 1.5 CBT constituye el “piso” de consumo para este tipo de subjetividad. En este sentido, un 53,4% no cuenta con dicha capacidad adquisitiva, nivel que se extiende a 69,8% si se consideran 2 de dichas canastas como umbral.

CUADRO 1.



**Personas bajo la línea de indigencia, pobreza y de distintas cantidades de Canastas Básicas Totales. Ingresos Provenientes del Mercado de Trabajo. Segundo semestre de 2018.
En porcentaje (individual y acumulado).**

UMBRALES DE CBT	SUBJETIVIDAD PRODUCTIVA							
	BAJA		MEDIA		ALTA		TOTAL	
	%	% Acum	%	% Acum	%	% Acum	%	% Acum
Indigencia	17,1	17,1	9,4	9,4	2,2	2,2	10,9	10,9
Hasta LP	34,9	52,0	21,9	31,3	7,3	9,6	24,0	34,9
Hasta 1,5 CBT	21,1	73,1	22,1	53,4	11,7	21,2	19,4	54,3
Hasta Dos CBT	13,1	86,2	16,4	69,8	14,5	35,7	14,6	68,9
Hasta Tres CBT	9,3	95,6	17,9	87,7	25,3	61,0	16,1	85,0
Hasta Cuatro CBT	2,7	98,3	6,7	94,4	15,8	76,8	7,1	92,1
+ de 4 CBT	1,7	100,0	5,6	100,0	23,2	100,0	7,9	100,0
Pobre	52,1		31,3		9,6		34,9	
No Pobre	47,9		68,7		90,4		65,1	

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC)

Nota: mientras que la distribución entre subjetividades productivas (que se expresa en el encabezado del cuadro) corresponde al principal sostén del hogar, el contenido del cuadro expresa el porcentaje de personas en función de la pertenencia a hogares según la subjetividad productiva del principal sostén y de la capacidad del ingreso del hogar proveniente del mercado de trabajo de adquirir distintas cantidades de canastas.

- En lo que respecta a personas que habitan un hogar cuyo principal sostén es portador de una subjetividad productiva alta, el 9,6% no logra acceder a la CBT (y un 2,2% a la CBA). Con la misma arbitrariedad y fundamento que lo señalado previamente, es posible considerar que el consumo de 2 CBTs constituye el “piso” necesario para reproducir este tipo de subjetividad. En este sentido, un 35,7% no cuenta con dicha capacidad adquisitiva
- En suma, mientras que para el conjunto población los ingresos provenientes de la venta de la fuerza de trabajo determinan que un 35% de la misma no cuenta con la capacidad de adquirir la CBT, si se consideran los umbrales arbitrarios referidos para cada subjetividad productiva dicho nivel asciende al 49%. Es decir, los ingresos provenientes de la venta de la fuerza de trabajo determinan que la mitad de la población no cuenta con la capacidad de reproducir la fuerza de trabajo acorde a sus atributos productivos. Teniendo en cuenta lo comentado



previamente, dicha cifra debe considerarse exclusivamente como una aproximación parcial a la problemática en cuestión.

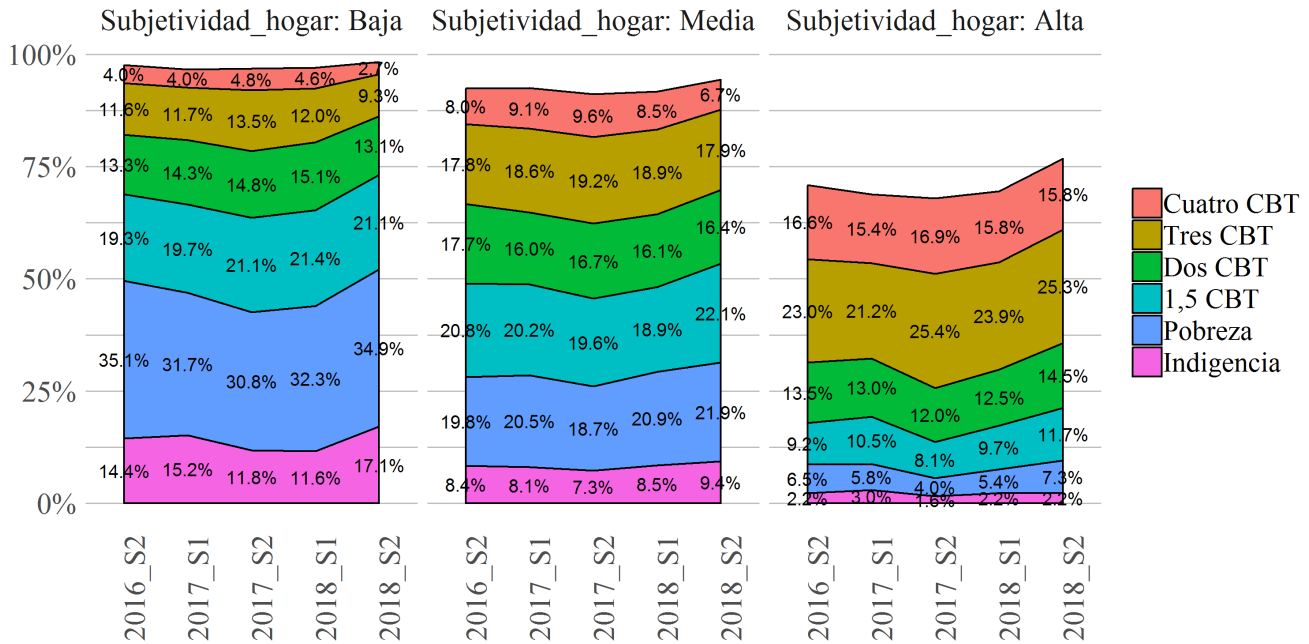
El **Gráfico 2** muestra la evolución temporal del porcentaje de personas –relativo al total de cada grupo de subjetividades - que se ubica dentro de los rangos definidos por los múltiples umbrales establecidos a partir de las canastas. Allí se pueden resaltar las siguientes dinámicas:

- Mientras en el segundo semestre de 2016 los ingresos provenientes del mercado laboral ubicaban a un 32,4% de las personas pertenecientes a hogares de subjetividad alta por debajo de la línea de 2 CBTs, este porcentaje pasó a ser de 35,7% dos años después. En relación a lo planteado previamente respecto al posible “piso” de consumo de 2 CBTs para las subjetividades altas, esta información permite dar cuenta en mayor medida que el umbral de pobreza el deterioro en sus capacidades de reproducción, evidenciando que ha crecido en 3,3pp el contingente de este grupo que se encuentra debajo de dicho umbral. Si se considera únicamente el umbral de la pobreza - que difícilmente sea representativo de los consumos que requiere la reproducción de fuerza de trabajo altamente calificada-, sólo se observa un incremento del 0.8% en todo el período.
- En el caso de las personas pertenecientes a hogares de subjetividad media, se verifica a lo largo del período bajo análisis, un incremento tanto en quienes se encuentran bajo la línea de indigencia (de 1pp, pasando de 8,4% a 9,4%), como en el grupo que supera dicha línea pero se encuentra bajo la línea de la pobreza (este grupo crece en 2,1pp, de 19,8% a 21,9%). Una vez más, considerando que el umbral de 1,5 CBTs podría representar más fielmente un piso de consumo necesario para reproducir dicha subjetividad, se destaca que el porcentaje de personas acumuladas bajo de este umbral creció del 49% a 53,4% en el lapso de dos años.
- Por su parte en el grupo de subjetividad baja, el porcentaje de personas acumuladas bajo el umbral de la pobreza ha crecido hasta alcanzar al 52,0% en el segundo semestre de 2018, cuando en el segundo semestre de 2016 se encontraba en 49,5%. Cabe destacar que la composición interna de este grupo se ha modificado sustancialmente, al observarse una creciente proporción del grupo bajo la línea de indigencia, que pasó de 14,4% a 17,1% a lo largo del período.

GRÁFICO 2.



Porcentaje de personas entre las línea de múltiples canastas. Ingresos provenientes del mercado laboral del hogar



Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC)

3.3. La incidencia de la sobreocupación en la capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo

En el marco de la consideración de los ingresos provenientes del mercado laboral como forma normal que adopta la reproducción humana, otra faceta relevante de estudio resulta la vinculada a la duración de las jornadas laborales. Esta determina las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo en múltiples aspectos. En primera instancia, jornadas excesivamente extensas podrían llevar a un desgaste prematuro en la fuerza de trabajo³². Por otro lado, una mayor extensión de la jornada laboral remunerada implica un menor tiempo disponible para la realización de tareas domésticas necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo propia y del resto de los integrantes de una familia. Es en este sentido que el mero hecho de que una familia atraviese con sus ingresos la línea de pobreza o indigencia nada nos dice respecto si lo hace a costa de una cantidad de horas de trabajo que atenta

³² En términos estrictos lo que determina el desgaste de la fuerza de trabajo es la intensidad de la jornada, siendo su la extensión horaria una variable que juega en dicha dirección.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

contra sus condiciones de reproducción. En este marco, existen ya desarrollos respecto a la necesidad de una medida de pobreza que incorpore el déficit horario (Esquivel, 2014; Zacharias et al., 2012).

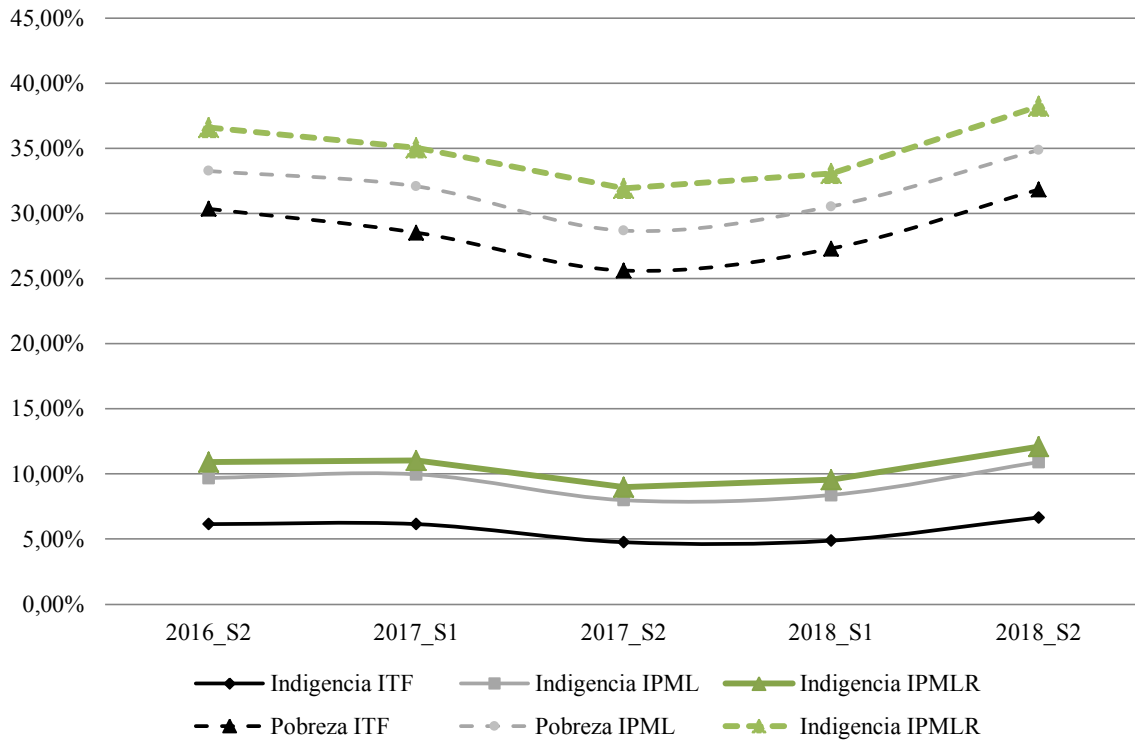
En este contexto, en el presente trabajo se proponen dos aproximaciones complementarias a la problemática (que no pretender abarcarla en su completitud). En primer lugar, el **Gráfico 3** presenta un indicador que incorpora la dimensión horaria de una forma parcial, en tanto restringe los ingresos de un hogar según exista alguno de sus miembros que supere las 45 horas semanales de trabajo³³. La construcción del indicador está basada en re-estimar el ingreso que correspondería a una jornada de 45 horas de trabajo para aquellos individuos que superan dicho umbral horario.

Como allí puede observarse, al re-estimar el ingreso que correspondería a una jornada de duración normal, se observa (en promedio a lo largo del período) un incremento de aproximadamente 3pp en la tasa de pobreza y de 1,2 pp en la tasa de indigencia. Así, la extensión de la jornada de trabajo funciona en algunos segmentos de la población como un mecanismo para evitar la situación de pobreza (y en menor medida de indigencia). Esta estimación re-ubica a los individuos de hogares que presentan estas características bajo la línea de la correspondiente canasta, en tanto ésta se logra adquirir mediante los IPML pero sólo a expensas de la degradación prematura de su fuerza de trabajo (siendo esta degradación aún más veloz al tener como contrapartida una menor disponibilidad de horas para realizar trabajos al interior del hogar una vez terminada la jornada laboral remunerada).

GRÁFICO 3.

Tasas de Indigencia y Pobreza con Ingresos provenientes del mercado laboral e Ingresos provenientes del Mercado Laboral Restringidos (IPMLR) a jornadas de trabajo de extensión normal. 2° Semestre de 2016 a 2° Semestre de 2018.

³³ Un desarrollo superador sería poder estimar la necesidad de horas disponibles para las tareas del hogar en función de la composición del hogar en lo que hace a presencia de niños y jubilados, y en función de la presencia o no de otros miembros adultos con tiempo disponible para las tareas del hogar.



Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC)

En segundo lugar, en el Cuadro 2 se presenta la información correspondiente a la distribución de la población según subjetividad productiva y umbrales de CBTs, considerando la presencia (o no) de al menos un sobreocupado en el hogar. A partir de la información allí presentada (correspondiente al segundo semestre de 2018 y a los IPML), y considerando el abordaje propuesto en el presente trabajo y los umbrales establecidos en el sub-apartado anterior para cada una de las subjetividades, resulta de interés remarcar los siguientes aspectos:

- Un 38.7% de las personas habita hogares en los cuales hay al menos un sobreocupado. Este nivel no presenta particulares diferencias al considerar la subjetividad productiva del principal sostén del hogar (36.5%, 43.4% y 35.5% en subjetividad productiva alta, media y baja respectivamente).
- Del 34.9% de población bajo la línea de pobreza, un 11,6% (es decir, un tercio) habita en hogares con al menos un sobreocupado.
- La condición de sobreocupación afecta a la población en todos los niveles de ingresos, pero presenta una mayor incidencia en el grupo ubicado entre 1 y 1,5 CBT. En este grupo se



concentra un 19,4% de la población, pero casi la mitad (9,2%) se encuentra en hogares con sobreocupación de al menos uno de sus miembros. A pesar de no ser clasificada como pobre por sus ingresos, difícilmente se podría considerar que esta porción de la población se reproduce normalmente dado que alcanza dicho poder adquisitivo a costa del desgaste prematuro de su fuerza de trabajo.

CUADRO 2.

Personas bajo la línea de indigencia, pobreza y de distintas cantidades de Canastas Básicas Totales según subjetividad productiva del principal sostén y presencia de sobreocupados en el hogar. Ingresos Provenientes del Mercado de Trabajo. Segundo semestre de 2018.
En porcentaje.

	Indigencia	Pobreza	1,5 CBT	Dos CBT	Tres CBT	Cuatro CBT	+ de 4 CBT	Total general
Subj. Productiva Alta	2,2	7,3	11,7	14,5	25,3	15,8	23,2	100,0
Al menos un sobreoc.	0,3	2,3	4,7	6,1	8,8	5,6	8,6	36,5
Sin sobreocupados	1,9	5,0	6,9	8,3	16,5	10,3	14,6	63,5
Subj. Productiva Media	9,4	21,9	22,1	16,4	17,9	6,7	5,6	100,0
Al menos un sobreoc.	1,7	9,7	11,4	7,7	8,7	2,7	1,5	43,4
Sin sobreocupados	7,7	12,3	10,7	8,6	9,2	4,0	4,1	56,6
Subj. Productiva Baja	17,1	34,9	21,1	13,1	9,3	2,7	1,7	100,0
Al menos un sobreoc.	3,7	13,1	9,6	5,0	3,3	0,6	0,3	35,5
Sin sobreocupados	13,4	21,8	11,5	8,1	6,0	2,2	1,4	64,5
TOTAL POBLACIÓN	10,9	24,0	19,4	14,6	16,1	7,1	7,9	100,0
Al menos un sobreoc.	2,2	9,4	9,2	6,3	6,6	2,5	2,6	38,7
Sin sobreocupados	8,7	14,5	10,2	8,4	9,5	4,6	5,3	61,3

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC)

- A los fines de identificar la población que se estaría reproduciendo de modo normal “en el límite” –con las aclaraciones hechas al respecto a lo largo del texto respecto a la posibilidad de captar esa normalidad-, se toma en consideración la subjetividad productiva del principal sostén y el umbral de CBTs siguiente al establecido arbitrariamente como referencia previamente para cada caso. En este sentido:
 - ✓ En el caso de los hogares cuyo principal sostén porta una subjetividad productiva baja, del 21% de las personas que habitan en hogares que cuentan con un IPMT entre 1 y 1.5 CBTs (siendo que los que no alcanzan dicho nivel constituyen el 52%), la sobreocupación presenta una incidencia del 45,5%.



- ✓ En el caso de los hogares cuyo principal sostén porta una subjetividad productiva media, del 16% de las personas que habitan en hogares que cuentan con un IPMT entre 1.5 y 2 CBTs (siendo que los que no alcanzan dicho nivel constituyen el 53%), la sobreocupación presenta una incidencia del 47%.
- ✓ En el caso de los hogares cuyo principal sostén porta una subjetividad productiva alta, del 25% de las personas que habitan en hogares que cuentan con un IPMT entre 2 y 3 CBTs (siendo que los que no alcanzan dicho nivel constituyen el 35.7%), la sobreocupación presenta una incidencia del 34.7%.

En resumidas cuentas, en función de lo expuesto se pone de manifiesto tanto que la sobreocupación encuentra una elevada incidencia en las situaciones de no reproducción normal de la fuerza de trabajo (en general y considerando las diferentes subjetividades productivas) como que juega un papel de relevancia para no caer en tal situación de “no normalidad”, aspecto que resulta particularmente importante en el caso de los hogares cuyo principal sostén es portador de una subjetividad baja o media. Queda pendiente para futuros trabajos la realización del ejercicio propuesto en el Gráfico 2 considerando las subjetividades productivas consideradas en este texto.

3.4. La incidencia de la precariedad laboral

Tal como se desprende de lo desarrollado en el primer apartado, una porción del valor de la fuerza de trabajo está constituido por el reconocimiento en el mismo de la reproducción de la vida humana una vez agotada su participación activa en el proceso de producción social. En este sentido, el no registro de dicha relación laboral implica –en principio- un pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, toda vez que el capitalista individual no está realizando al sistema de seguridad social el pago del valor de la fuerza de trabajo habitualmente identificado bajo la etiqueta de “aportes y contribuciones”. Ahora bien, las consecuencias de la no registración no se agotan allí, sino que remiten a la noción de precariedad laboral. Así, “El empleo precario se define básicamente por el alejamiento de los principales rasgos del empleo típico (también regular, normal o protegido), para lo cual se consideran dos elementos básicos de la relación laboral: estabilidad en el empleo y cobertura social. Adicionalmente, se incorporan también otros elementos descriptivos de la relación laboral: cantidad de empleadores, lugar de trabajo, estructura salarial, inseguridad en el trabajo, cobertura sindical (...) El



empleo precario tiende también a tener otra característica derivada del conjunto de elementos que lo describen: insatisfactorias condiciones de higiene y seguridad” (Beccaria, Carpio y Orsatti, 2000: 142).

Como se desprende de lo anterior, la precariedad es un fenómeno más amplio que el no registro de la relación laboral, y abarca un conjunto de fenómenos que entran dentro de la órbita del pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, más allá que muchos de ellos sean abordables solo cualitativamente. Más allá de eso, y como resulta habitual en la literatura, en este trabajo se considera para el caso de los asalariados la no registración de la relación laboral como indicador sintético de la problemática en cuestión, mientras que en el caso de los cuentapropistas y patronos se incluyen como empleos no regulares a aquellos no correspondientes a una tarea de carácter profesional. Así las cosas, en el **Cuadro 3** se presenta la información correspondiente a la distribución de la población según subjetividad productiva y umbrales de CBTs, considerando el modo de inserción del principal sostén en el mercado de trabajo (condición de actividad, categoría ocupacional, condición de registro para el caso de los asalariados y la calificación del puesto para el caso de los cuentapropistas y patronos).

La información allí presentada corresponde a) a personas que habitan en hogares donde el principal sostén es portador de la subjetividad productiva y la inserción ocupacional que se indican, b) al segundo semestre de 2018 y c) a los IPML. Considerando el abordaje propuesto en el presente trabajo y los umbrales establecidos previamente para cada una de las subjetividades, haremos hincapié en la presencia de una inserción “vulnerable” al mercado de trabajo en los casos en que el principal sostén revista alguna de las siguientes categorías: Desocupado, Asalariado Precario, Cuentapropista o Patrón no Profesional³⁴.

CUADRO 3.

**Personas bajo la línea de indigencia, pobreza y de distintas cantidades de Canastas Básicas Totales según subjetividad productiva y condición de actividad del principal sostén. Ingresos Provenientes del Mercado de Trabajo. Segundo semestre de 2018.
En porcentaje.**

	Indig.	Pobreza	1,5 CBT	Dos CBT	Tres CBT	Cuatro CBT	+ de 4 CBT	Total general
--	--------	---------	---------	---------	----------	------------	------------	---------------

³⁴ Esta categoría incluye a los Trabajadores Familiares sin Remuneración



Subj. Productiva Alta	2,2	7,3	11,7	14,5	25,3	15,8	23,2	100
Asalariado Protegido	0,2	4,0	7,6	10,2	17,9	10,2	13,6	63,8
Asalariado Precario	0,5	0,9	1,0	0,8	1,5	1,0	1,6	7,3
CP y Patr prof	0,3	0,5	1,0	1,1	2,5	2,0	3,8	11,3
No Asalariado no Prof	0,2	1,2	0,9	0,9	1,4	1,2	1,3	7,0
Desocupado	0,3	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,6
Inactivo	0,7	0,7	1,1	1,3	2,0	1,5	2,8	10,1
Subj. Productiva Media	9,4	21,9	22,1	16,4	17,9	6,7	5,6	100,0
Asalariado Protegido	0,6	10,6	14,3	10,2	12,0	4,0	2,9	54,4
Asalariado Precario	2,6	5,0	2,6	1,3	1,1	0,2	0,3	13,1
No Asalariado no Prof	1,9	4,8	3,3	2,7	2,8	1,2	0,7	17,5
Desocupado	1,0	0,2	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	1,5
Inactivo	3,2	1,3	1,8	2,2	1,9	1,3	1,7	13,5
Sub. Productiva Baja	17,1	34,9	21,1	13,1	9,3	2,7	1,7	100,0
Asalariado Protegido	1,7	10,3	8,6	5,8	3,6	0,9	0,5	31,4
Asalariado Precario	6,1	12,3	4,3	1,4	0,9	0,2	0,1	25,3
No Asalariado	3,5	5,6	2,9	1,4	1,3	0,3	0,1	15,1
Desocupado	1,4	0,6	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	2,3
Inactivo	4,5	6,1	5,1	4,5	3,5	1,3	1,0	25,9
TOTAL	10,9	24,0	19,4	14,6	16,1	7,1	7,9	100,0
Asalariado Protegido	1,0	9,0	10,5	8,4	9,9	4,1	4,3	47,2
Asalariado Precario	3,5	7,0	2,9	1,2	1,1	0,4	0,5	16,7
CP y Patr prof	0,1	0,1	0,2	0,2	0,5	0,4	0,8	2,5
No Asalariado no Prof	2,2	4,3	2,6	1,8	1,9	0,8	0,6	14,3
Desocupado	1,0	0,4	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	1,6
Inactivo	3,2	3,1	3,0	2,9	2,6	1,3	1,6	17,7

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC)

En primera instancia cabe destacar que, del 34.9% de población bajo la línea de pobreza (considerando los IPML), un 52% habita en hogares cuyo principal sostén presenta una inserción laboral “vulnerable”. Por su parte, del 19.4% de la población que se encuentra entre los umbrales de 1 y 1.5 CBTs, un 29% presenta una inserción laboral de idénticas características.

Por otra parte, haciendo un análisis diferenciado según el tipo de inserción laboral, se observa que:

- Un 49,7% de las personas habitan en hogares cuyo principal sostén presenta una inserción laboral “vulnerable”. Entre ellas, sólo un 2,2% se encuentra en situaciones de indigencia y 20,5% en situación de pobreza. A su vez, es en este tipo de hogares donde se encuentra la mayor cantidad de casos en los umbrales de canastas superiores.



- Un 32,6% de las personas habita en hogares cuyo principal sostén es un desocupado, asalariado precario o un cuentapropista o patrón no profesional. Un 20,55% de estas personas se encuentra bajo la línea de indigencia y un 56,44% bajo la línea de pobreza.
- Un 17,7% de las personas habita en hogares cuyo principal sostén es un inactivo (en su mayoría se trata de jubilados). La distribución de estas personas en los distintos umbrales muestra su mayor concentración bajo la línea de indigencia, con una tendencia decreciente a medida que se “avanza” en los umbrales.

A los fines de identificar la población que se estaría reproduciendo de modo normal “en el límite” –con las aclaraciones hechas al respecto a lo largo del texto respecto a la posibilidad de captar esa normalidad-, se toma en consideración la subjetividad productiva del principal sostén y el umbral de CBTs siguiente al establecido arbitrariamente como referencia previamente para cada caso. En este sentido:

- ✓ En el caso de los hogares cuyo principal sostén porta una subjetividad productiva baja, del 21% de las personas que habitan en hogares que cuentan con un IPMT entre 1 y 1.5 CBTs (siendo que los que no alcanzan dicho nivel constituyen el 52%), un 35% corresponde a personas que habitan hogares cuyo principal sostén tiene una inserción laboral no regulada.
- ✓ En el caso de los hogares cuyo principal sostén porta una subjetividad productiva media, del 16.4 % de las personas que habitan en hogares que cuentan con un IPMT entre 1 y 1.5 CBTs (siendo que los que no alcanzan dicho nivel constituyen el 53.4%), un 25% corresponde a personas que habitan hogares cuyo principal sostén tiene una inserción laboral no regulada

En el caso de los hogares cuyo principal sostén porta una subjetividad productiva alta, del 25% de las personas que habitan en hogares que cuentan con un IPMT entre 2 y 3 CBTs (siendo que los que no alcanzan dicho nivel constituyen el 35.7%), un 11.4% corresponde a personas que habitan hogares cuyo principal sostén tiene una inserción laboral no regulada.

En resumidas cuentas, en función de lo expuesto se pone de manifiesto que una porción importante de la población habita en hogares en los cuales el principal sostén presenta una inserción laboral no regulada. Ello ocurre no solo en situaciones donde vía ingresos ya se identifica una situación de “no normalidad” en la reproducción de la fuerza de trabajo sino también en los umbrales



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

de acceso a CBTs inmediatamente siguientes a los establecidos como “piso” para cada subjetividad productiva, aspecto que resulta particularmente importante en el caso de los hogares cuyo principal sostén es portador de una subjetividad baja o media. En consecuencia, vale destacar que una importante porción de los trabajadores sólo logra superar el umbral que le corresponde en términos de reproducción durante su participación activa en el proceso de producción social renunciando a la posibilidad de reproducción normal una vez finalizada esta etapa.

4. REFLEXIONES FINALES Y PERSPECTIVAS A FUTURO

La actualidad constituye un momento propicio para el análisis del estado de situación de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo argentina, en tanto desde mediados de 2018 se asiste a un retroceso evidenciado en los múltiples indicadores del mercado de trabajo (desocupación, subocupación, poder adquisitivo del salario, etc). No obstante, pese a la mejora evidenciada en la primera década del siglo XXI, el proceso de deterioro de las condiciones de vida de la clase trabajadora se remonta a mediados de la década del 1970. Desde este momento se sostiene la existencia un proceso en el cual la fuerza de trabajo ha perdido, en términos generales, la capacidad de reproducirse de modo relativamente normal, constituyéndose (con distinta intensidad en distintos momentos del tiempo) en una fuente de valorización de los capitales, compensando –de ser necesario– a la renta de la tierra.

La expresión más inmediata de este fenómeno es el profundo deterioro evidenciado en el salario real, que había alcanzado su máximo histórico antes de la irrupción de la dictadura militar. No obstante, al considerar las determinaciones en torno al valor de la fuerza de trabajo, las propias transformaciones que tienen lugar a partir de los setenta– principalmente la creciente participación de las mujeres como vendedoras de fuerza de trabajo y la creciente exclusión de una porción de la población del mercado laboral- hacen necesario recurrir a otros indicadores (más allá del salario real) para dar cuenta de las condiciones de reproducción.

En este marco, el presente trabajo se propuso realizar una primera aproximación al estado actual de la capacidad de reproducción de la fuerza de trabajo determinada por su realización en el mercado de trabajo, teniendo presente su carácter familiar. Por lo tanto, se analizó la capacidad de los hogares para acceder a determinadas canastas de consumo a través de ingresos provenientes del mercado



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

Buenos Aires, 7, 8 y 9 de Agosto de 2019

laboral, incorporando a su vez las siguientes dimensiones: subjetividad productiva, sobreocupación y precariedad. Las mismas se presentan aquí como aspectos que deben ser considerados para dar cuenta de la reproducción normal de la fuerza de trabajo, y no como factores explicativos de la diferenciación de ingresos (como podrían ser el sector económico, rama de actividad, nivel de instrucción, género, edad, etc.).

En este sentido, de forma preliminar se clasificó a los hogares según su subjetividad productiva, para luego contrastar sus ingresos contra múltiples umbrales (más allá de las líneas de pobreza e indigencia). Por otra parte, las dimensiones de sobreocupación y precariedad fueron abordadas con el fin de dar cuenta de la existencia de un segmento de la población que supera dichos umbrales mediante los ingresos provenientes del mercado laboral, pero a costa de un desgaste prematuro de su fuerza laboral o bien a expensas de sus condiciones de reproducción una vez terminada su período de actividad.

En este contexto, en futuros trabajos se espera avanzar en tres aspectos particulares. Por un lado, precisar los indicadores construidos, como así también evaluar la incorporación de indicadores adicionales. Por otro, considerar conjuntamente dichos indicadores, de modo de poder identificar distintas porciones de la fuerza de trabajo. Finalmente, y sobre la base de lo anterior, extender en el tiempo el análisis con el fin de dar cuenta de la evolución de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo argentina considerando el abordaje aquí iniciado.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águila, Nicolás (2018), “El ingreso de las mujeres al mercado laboral: relevancia, evolución y composición del ingreso familiar en argentina desde 1974”, en Kennedy (comp.) *Debates en torno a las condiciones actuales de reproducción de la fuerza de trabajo argentina en perspectiva histórica*”, FCE-UBA, Buenos Aires.
- Águila, Nicolás y Damián Kennedy (2016): "El deterioro de las condiciones de reproducción de la familia trabajadora argentina desde mediados de los años setenta"; *Realidad Económica*; N° 297, IADE, Buenos Aires, enero - febrero.
- Altimir, Oscar y Luis Beccaria (2001), “El persistente deterioro de la distribución del ingreso en la Argentina”, *Revista Desarrollo Económico*, Vol. 40, N° 160, IDES, Buenos Aires, enero – marzo.
- Arakaki, Agustín (2018a), “Hacia una serie de pobreza por ingresos de largo plazo. El problema de la canasta”, *Realidad Económica* N° 316, Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).
- Arakaki, Agustín (2018b), “Revisión de las metodologías de estimación de la pobreza en Argentina. Aportes para la actualización de los métodos vigentes”, *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, vol. 8, N° 1, Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales (CIMECS), junio.
- Beccaria, L., J. Carpio y A. Orsatti (2000), “Argentina: informalidad laboral en el nuevo modelo económico”, En J. Carpio, E. Klein y I. Novacovsky, *Informalidad y exclusión social* (pp. 83-110). Buenos Aires: FCE / SIEMPRO / OIT.
- Beccaria, L y Maurizio R (2008), “Mercado de trabajo y distribución personal del ingreso” en Lindenboim, J. (comp.) *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina. Contribuciones para pensar el siglo XXI*, EUDEBA, Buenos Aires.
- Beccaria, Luis (2003): “Las vicisitudes del mercado laboral argentino luego de las reformas”, *Boletín Informativo Techint*, N° 312, Buenos Aires, mayo – agosto.
- Benza, Gabriela y Gabriel Calvi (2006), “Precariedad laboral y distribución del ingreso en el Gran Buenos Aires (1974 – 2003)”, *Estudios del Trabajo*, N° 31, ASET, Buenos Aires, primer semestre
- Caligaris, Gastón (2012): “Clases sociales, lucha de clases y estado en el desarrollo de la crítica de la economía política”, en G. Caligaris y A. Fitzsimons (comp.) *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Cazón, F., D. Kennedy y F. Lastra (2016), “Las condiciones de reproducción de fuerza de trabajo como forma de la especificidad de la acumulación de capital en Argentina: evidencias concretas desde mediados de los 70”, *Revista Trabajo y Sociedad*, N°27, invierno.
- Cazón, F., Graña, J. M., Kozlowski, D. y Lastra, F. (2018), "Hacia un marco general para el análisis de la diferenciación de la fuerza de trabajo argentina", en Kennedy, D. (comp.), *Debates en torno a las condiciones actuales de reproducción de la fuerza de trabajo argentina en perspectiva histórica*, Buenos Aires: FCE-UBA.
- Cazón, F., J. Graña, D. Kennedy, D. Kozlowski y L. Pacífico (2017), “Contribuciones al debate sobre el rol del salario real en la acumulación de capital en Argentina. Evidencias de la venta de la fuerza



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

de trabajo por debajo de su valor”, Revista *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, FCE-UBA, Buenos Aires.

Donaire, R., G. Rosati, S. Cavalleri y P. Mattera (2017), *Superpoblación relativa en Argentina. Construcción de un instrumento para su relevamiento sistemático y estandarizado*, Documentos y Comunicaciones, PIMSA.

Esquivel, V. (2007). "Género y Diferenciales de Salarios en la Argentina." en Novick, M., Palomino, H. (coord). *Estructura Productiva y Empleo: Un Enfoque Transversal. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.*

Esquivel, V. (2014). *La Pobreza de Ingreso y tiempo en Buenos Aires, Argentina. Un ejercicio de medición de la pobreza para el diseño de políticas públicas.* PNUD, Panamá.

Fernández, A.L. y M. González (2019), *Cambios metodológicos en la medición de la pobreza en Argentina. Revisión y construcción de series homogéneas*, Documento de Trabajo N° 16, CIFRACTA, abril.

Graña, J. M. (2013a): *Las condiciones productivas de las empresas como causa de la evolución de las condiciones de empleo. La industria manufacturera en Argentina desde mediados del siglo XX.* Universidad de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Graña, J. M. y Kennedy, D. (2009): “Salarios eran los de antes... Salario, productividad y acumulación de capital en Argentina en el último medio siglo”, *Revista Realidad Económica*, N°242, IADE, Buenos Aires, pg. 81-101.

Halperín Weisburd, L; Labiaguerre, J; De Sena, A; Gonzáles, M; Horen, B; Müller, G; Villadeamigo, J; Charvay, C; Halperín, C; Labiaguerre, E; Quiroga, L (2009). *Cuestiones de género, mercado laboral y políticas sociales en América Latina. El caso argentino*, Cuadernos del CEPED, N° 11, CEPED-IIE-FCE-UBA, Buenos Aires

Iñigo Carrera, J. (1998): *La acumulación de capital en Argentina*, CICP, Buenos Aires, agosto.

Iñigo Carrera, J. (1999), “El drenaje de las reservas de divisas por el sector privado durante la convertibilidad”, *Revista Realidad Económica*, n°. 166, pp. 132-141, IADE, Buenos Aires.

Iñigo Carrera, J. (2007): *La formación económica de la sociedad argentina*, Ed. Imago Mundi, Vol. 1, Buenos Aires.

Iñigo Carrera, J. (2008). *El capital: Razón histórica, sujeto revolucionario y conciencia.* Imago Mundi, Buenos Aires.

Iñigo, L. (2012). “La determinación del salario individual”. En Caligaris y Fitzsimons (comp.) *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Kennedy, D. (comp.) (2018), *Debates en torno a las condiciones actuales de reproducción de la fuerza de trabajo argentina en perspectiva histórica*, Buenos Aires: FCE-UBA.

Kennedy, Damián y Matías Sánchez (2019), "Drenaje de divisas y endeudamiento público externo. El Balance de Pagos argentino. 1992-2018", *Realidad Económica*, N° 322, IADE, Buenos Aires.

Labarca, G. (1980). *Economía política de la educación*, Editorial Nueva Imagen, México.



ASOCIACIÓN ARGENTINA DE ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL TRABAJO

**LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS EN EL ESCENARIO ACTUAL.
Condiciones estructurales y alternativas frente a la crisis**

BUENOS AIRES, 7, 8 Y 9 DE AGOSTO DE 2019

- Lastra, F. (2018), *La diferenciación de la fuerza de trabajo en América Latina y su expresión en Argentina (1945-2015)*. Tesis Doctoral. Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.
- Lindenboim, Javier (comp) (2008): *Trabajo, ingresos y políticas en Argentina: contribuciones para pensar el Siglo XXI*, Eudeba, Buenos Aires.
- Lindenboim, Javier y Agustín Salvia (comp.) (2015): *Hora de balance: proceso de acumulación, mercado de trabajo y bienestar. Argentina, 2002-2014*, Eudeba, Buenos Aires.
- Marx, Karl (1995), *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Tomo I, México D.F., Fondo de Cultura Económica (1867).
- Poy, S. (2015), “La estructura social del trabajo en el largo plazo y su evolución bajo distintos regímenes macroeconómicos. Gran Buenos Aires (1974-2014)”, VIII Jornadas de Jóvenes Investigadores , IIGG, FSOC, UBA, noviembre.
- Poy, Santiago (2018), “Heterogeneidad estructural, políticas sociales y cambios en las condiciones de vida de los hogares durante una década de políticas heterodoxas (2003-2014). Tesis Doctoral . Doctorado de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA).
- Rodríguez Enríquez, C. (2008). *Causas y Azares. Trayectorias ocupacionales, asistencialismo y oportunidades de vida de mujeres y varones en Argentina. Buenos Aires: FLACSO, 187.*
- Rodríguez Enríquez, Corina (2010). *La crisis económica mundial, el empleo de las mujeres u las respuestas de política pública. Una observación del caso argentino*, 19º Conferencia anual de la asociación internacional de economía feminista, Buenos Aires, julio.
- Seiffer, Tamara y Rivas Castro (2017), “La política social como forma de reproducción de la especificidad histórica de la acumulación de capital en Argentina (2003-2016) “, *Revista Estudios del Trabajo*, N° 54, ASET, segundo semestre.
- Starosta, G. (2012). “El sistema de maquinaria y las determinaciones de la subjetividad revolucionaria en los *Grundrisse* y *El Capital*”. En Caligaris y Fitzsimons (comp.) *Relaciones económicas y políticas. Aportes para el estudio de su unidad con base en la obra de Karl Marx*, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Starosta, G., & Caligaris, G. (2017). *Trabajo, valor y capital: de la crítica marxiana de la economía política al capitalismo contemporáneo*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- Zacharias, A., Antonopoulos, R., & Masterson, T. (2012). *Why time deficits matter: Implications for the measurement of poverty*. NY: Levy Economics Institute of Bard College.



ANEXO.

CUADRO ANEXO 1.

Porcentaje de personas bajo la línea de indigencia, pobreza y de distintas cantidades de canastas básicas totales según ingresos considerados. Ingresos Totales Familiares (ITF) e Ingresos Provenientes del Mercado Laboral (IPML). Semestres 2º 2016 al 2º 2018

Umbrales	Tipo de ingreso	Semestre				
		2016_S2	2017_S1	2017_S2	2018_S1	2018_S2
Indigencia	ITF	6,10%	6,20%	4,80%	4,90%	6,70%
	IPML	9,70%	10,00%	8,00%	8,40%	10,90%
Pobreza	ITF	30,30%	28,50%	25,60%	27,30%	31,80%
	IPML	33,30%	32,10%	28,70%	30,50%	34,90%
Menos de 1,5 CBT	ITF	49,20%	48,20%	44,10%	46,10%	52,30%
	IPML	51,00%	50,00%	46,50%	48,40%	54,30%
Menos de 2 CBT	ITF	64,60%	63,20%	59,90%	61,90%	67,50%
	IPML	66,00%	64,70%	61,40%	63,40%	68,90%
Menos de 2,5 CBT	ITF	74,40%	73,30%	70,50%	72,50%	77,30%
	IPML	75,40%	74,50%	71,90%	73,70%	78,40%
Menos de 3 CBT	ITF	81,30%	80,10%	78,40%	79,50%	83,90%
	IPML	82,20%	81,00%	79,50%	80,50%	85,00%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC)



CUADRO ANEXO 2.

Descomposición de la masa de ingresos percibidos por los hogares según situación respecto a las líneas de indigencia, pobreza y de distintas cantidades de canastas básicas totales. Promedio de distribuciones de los Semestres 2° 2016 al 2° 2018.

Tipo de Ingreso		Indigencia	Pobreza	1 a 1,5 CBT	1,5 a 2 CBT	2 a 3 CBT	3 a 4 CBT	Más de 4 CBT
Ingresos provenientes del mercado laboral	Ocupación principal	52,6%	71,6%	76,3%	70,4%	72,8%	72,2%	66,0%
	Otras Ocupaciones	4,9%	2,8%	2,7%	2,4%	3,2%	3,6%	5,6%
	Jubilaciones y pensiones	11,6%	14,3%	15,4%	22,9%	19,8%	19,7%	20,3%
	Aguinaldos de jubilaciones y pensiones	0,3%	0,5%	0,5%	0,7%	1,4%	1,4%	2,0%
	TOTAL IPML	69,5%	89,2%	94,9%	96,5%	97,2%	97,0%	93,9%
Otros Ingresos	Cuotas de Alimentos o ayudas en dinero de personas ajenas al hogar	5,3%	3,0%	2,2%	2,1%	1,6%	1,4%	0,8%
	Ganancias de negocios en los que no trabajo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,4%
	Indemnización por despido	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,2%	2,3%
	Otros ingresos en efectivo (juegos de azar, limosnas, etc)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%
	Beca de estudio	0,4%	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%
	Alquiler de su propiedad	0,1%	0,2%	0,3%	0,3%	0,6%	1,0%	1,6%
	Intereses o rentas por plazo fijo o inversiones	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,9%
	Seguro de Desempleo	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
	Subsidio o ayuda social	24,1%	6,9%	2,1%	0,7%	0,3%	0,1%	0,0%
	Ingresos del trabajo infantil	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	TOTAL Otros Ingresos	30,5%	10,8%	5,1%	3,5%	2,8%	3,0%	6,1%
	TOTAL	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de EPH (INDEC)

Nota: Los ingresos de la ocupación principal y de otras ocupaciones incluyen los percibidos en conceptos de aguinaldo, bonificaciones no habituales y retroactivos (más allá de que en la EPH se presentan como variables diferenciadas).